

Cultura Planificadora

Revisita a ideologías, saberes y programas del pensamiento urbano territorial entre el 50 y el 70.

0. Introducción

La construcción de la *urbanística* en nuestro medio constituye un extenso proceso de solidificación de una historia disciplinar, que se hilvana desde el surgimiento de las problemáticas de la modernización urbana hasta los alcances más ambiciosos del desarrollo del territorio.

Este proceso ha sido visto a veces¹ como una serie de episodios y cortes diferenciados que involucran momentos del debate internacional y local en torno a las problemáticas de la ciudad, así como prácticas individualmente aisladas de transformación material real. Este trabajo argumentará en otra dirección poniendo en valor por el contrario, las continuidades y redes de relaciones que se establecen en el período analizado con el objetivo consciente –por parte de quienes se interesan en estos temas- de construir un sólido campo disciplinar y operativo.

De esta manera, la *transformación de significado* que el eje temático de la convocatoria al Premio Vilamajó propone, se ve aquí ceñida a una revisión meticulosa de claves y episodios que precisan ser hilvanados pacientemente.

Es sabido que durante las décadas que transcurren entre mediados del S XIX y la primera mitad del S XX, se construye una subjetividad inicial en torno a la necesidad de ordenación de la factura urbana y territorial. La hipótesis que este trabajo plantea es la siguiente: es posible afirmar que a partir de ese simiente se solidifica durante las décadas del 50 al 70 un denso bagaje incremental de conocimiento y experiencia que permite delinear con precisión un modo de operar sobre las problemáticas de organización del territorio y las ciudades. Este bagaje sedimentado a lo largo de esas décadas es lo que denominamos Cultura Planificadora. Es decir que a partir de una serie de continuidades que estructuran problemáticas e intereses incipientes en el pasaje al S XX, se construye una compacta, comprometida, moderna y eminentemente técnica visión que indicará *cómo actuar en el territorio*.

La pregunta que debería seguir entonces es: ¿cuáles son los elementos de una Cultura Planificadora? Es decir, ¿de qué se compone y modela aquel bagaje creciente en lo que tiene que ver con conocimiento acumulado y experiencia práctica desplegada?

El rastreo de estos componentes, de manera provisoria al menos, permite especular acerca de tres elementos desde los cuales se proyecta la Cultura Planificadora: primeramente un **aparato ideológico**, es decir un entramado reflexivo que es capaz de operar construyendo una nueva mirada que pone en crisis el discurso de autojustificación de un estado de cosas; segundo un **aparato de saberes**, es decir una serie articulada de hipótesis de comportamientos y procedimientos de estudio y operatividad que permitan acercarse científicamente al objeto de estudio; y por último un **aparato de programas de acción y difusión**, es decir un complejo armazón de redes y vínculos con instituciones, organizaciones y actores involucrados con la necesidad de hacer conocer y enfrentar las problemáticas de las cuales esta Cultura Planificadora podría dar cuenta.

El objetivo de la revisita al proceso de conformación de esta Cultura Planificadora será entonces hacer visible estos componentes y creíble la narrativa que los integra.

1. Antecedentes

La realidad histórica en la cual emerge esta cultura era sin dudas compleja y a la vez un campo de acción desconocido: la *urbanología*, *urbanística* o *urbanismo* nacía como ciencia que estudia las ciudades, e incluso como se ve, la terminología no había coagulado. Así por ejemplo el Instituto universitario que se aboca a estos estudios, desde la por entonces Facultad

¹ Véase por ejemplo los trabajos de Laura Alemán "Hilos rotos. Ideas de ciudad en el Uruguay del SXX" o Carmona y Gómez "Montevideo, proceso planificador y crecimiento".

de Arquitectura, se autodenomina en su origen “Instituto de Urbanología”², aunque inmediatamente cambia de nombre a “Instituto de Urbanismo”.

Tampoco la idea que existía sobre el objeto de estudio estaba completamente solidificada. En efecto, la noción a la que esta sumatoria de aparatos debía enfrentar no era meramente la de los requerimientos de organización material para el espacio urbano, sino la idea de que las ciudades y los territorios son organismos autónomos que evolucionan según sus propias leyes. Y que es posible mediante una mirada científica aprehender con suficiente racionalidad esas leyes de manera de incidir para hacer posible su evolución dirigida. Esta noción se despliega gradualmente desde visiones simplificadoras a otras más complejas. Veamos brevemente el recorrido.

Los antecedentes más generalistas que tienen que ver con un pensamiento ordenador podrían rastrearse a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En línea con las más básicas preocupaciones higienistas comienza en 1854 la construcción de cloacas en Montevideo, mientras casi en paralelo en 1855, se aprueba la “Ley de Construcciones” que impone una serie de obligaciones y solicitudes de permisos a la hora de edificar.

Aún cuando muchos de estos instrumentos fueron ignorados cotidianamente es posible observar un cambio de subjetividad frente al liberalismo displicente que reinaba anteriormente. En 1877 se establece el decreto de “Prescripciones para el trazado de nuevos pueblos y colonias en el territorio de la República”, primera preocupación clara por racionalizar la propia fábrica urbana.

A la salida del período modernizador que el *militarismo*³ de fines del XIX impulsó ya es perceptible otro tipo de preocupaciones más proclives a modificar visiblemente la materialidad construida del entorno. En 1889 se crea la que puede considerarse la primera figura institucional para la toma de decisiones sobre la ciudad en su conjunto: la Dirección de Paseos de la Municipalidad de Montevideo, con el objetivo de trazar un sistema de bulevares y parques, a la manera parisina, que dieran una estructura clara y ordenada al artefacto crecientemente descontrolado en que se iba convirtiendo Montevideo por la vía de los loteamientos privados.

A inicios del siglo XX las ideas de ordenamiento toman un rumbo más sólido y se empieza a vislumbrar una visión técnica que se funda en el nacimiento de una nueva disciplina, el Urbanismo, que se escinde de la Arquitectura y la Ingeniería, retomando en sus inicios algunas preocupaciones de la economía y la medicina. Así por ejemplo en el Ministerio de Obras Públicas [MOP] se crea la Sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades dirigida por Raúl Lerena Acevedo que realiza varios Planes Reguladores.

En 1911 comienza a construirse un nuevo edificio para el Palacio de Gobierno y de inmediato surge que “la estructuración de la ciudad no respondía a las exigencias del monumento proyectado”⁴ por lo cual el Poder Ejecutivo emprende la tarea de resolver esta cuestión mediante un llamado a un concurso internacional. En 1912 se convoca el “Concurso Internacional de Proyectos para el Trazado General de Avenidas y Ubicación de Edificios Públicos en Montevideo”, poniendo estas cuestiones en el debate público que empezaba a participar de una nueva subjetividad, donde se evidencia la importancia de la relación entre la arquitectura y la urbanística en los problemas generales de la ciudad. La convocatoria decía: “Toda ciudad para que responda a los fines de la vida y las costumbres propias de los habitantes, debe ser estudiada y planeada en forma determinada, bien concreta. Así como en menor escala se planea una casa [...] ; en las ciudades, los paseos públicos y los edificios con ellas relacionados deben ser considerados muy especialmente [...]”⁵ El proyecto urbanístico, a la manera de proyecto de arquitectura de grandísima escala, sería capaz de ordenar la ciudad no solo pensando en los problemas actuales sino el *embellecimiento futuro*.

² Archivo administrativo de Facultad, Acta del Consejo del 23 de julio de 1935 en que se encomienda a una Comisión constituida por Cravotto, Scasso, Lerena Acevedo, Baroffio, Gómez Gavazzo, Ricaldoni, De Los Campos y Tournier la elaboración del Reglamento del futuro Instituto.

³ Se denomina corrientemente como militarismo al período comprendido entre los años 1860 y 1886 durante el cual Uruguay fue gobernado por militares autoritarios y poco respetuosos de los derechos individuales que se inicia con la presidencia de Pedro Varela [1875 – 1876] y finaliza con la de Máximo Tajes [1886 – 1890]. Estos gobernantes fueron impulsores de una modernización de sensibilidad burguesa en el Uruguay en casi todos los aspectos.

⁴ RICALDONI, Américo: “La Planificación Urbanística en la evolución de Montevideo”, en Revista IU del Instituto de Urbanismo, número 8, 1942/43.

⁵ Ibid.

A la misma vez que comienza a enraizar en las Instituciones, la antes mencionada *urbanología* o *urbanismo* empieza a incluirse en los discursos políticos y a ser preocupación de los modernizadores sociales. Así por ejemplo el médico y diputado José F. Arias es quien solicita incluir una materia específica sobre la temática, en el Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura que se estaba discutiendo en el Parlamento en 1915.

Con la llegada del siglo XX y la evolución acelerada de la ciudad producto de la migración europea los problemas se hacen acuciantes y esto hace posible que la Autoridad Municipal y la Academia coincidan en un mismo momento en el proceso legitimador de la disciplina.

Las inquietudes de los primeros profesores preocupados por la materia comienzan a generar resultados. Así por ejemplo Mauricio Cravotto viaja para formarse en Estados Unidos y Europa donde toma clases con Jaussely y con Marcel Poëte. Mas adelante son invitados a dar conferencias en nuestra Facultad el propio Jaussely en 1926 – que dicta nueve sesiones-, Le Corbusier en 1930 y el Profesor Werner Hegemann –que dicta dos sesiones- en 1931.

En el ínterin Cravotto y un equipo conformado por los Arqs. De Los Campos, Puente, Ricaldoni, Tournier, y el Ing. Michelini desarrollan el “Anteproyecto de Plan Regulador de Montevideo. Estudio de Urbanización Central y Regional”. Este estudio formaba parte de cuatro etapas previstas de las cuales se cumplió solamente la primera: dicho Anteproyecto debería sentar las bases para la elaboración de un Expediente Urbano completo; luego vendría el Proyecto de Plan de Urbanización; y finalmente el Estudio Definitivo Integral y Parcial del Plan Regulador y de Extensión para Montevideo. Sin embargo para su elaboración se despliega una operativa concreta de estudios previos y levantamiento de datos que constituyen una base de análisis bastante aproximada de un inicial Expediente Urbano.

Es por esta época también, en 1936, que se funda el Instituto de Urbanismo [IU] que tendría “como misión principal la de alentar los estudios de investigación, realizando todos aquellos que pudieran ser de verdadera utilidad nacional, dotando así a la Universidad de un centro autónomo capaz de despertar la atención y el interés [sobre los] distintos y complejos problemas de Urbanismo que la vida actual plantea”.⁶ De esta manera se inicia una ambiciosa labor cuya primera actividad es nada menos que la elaboración de un proyecto de Ley de Urbanización, algo que finalmente no sucede.

En la siguiente década se acelera gradualmente la relevancia de las discusiones sobre lo urbano y lo rural, lo que va dando como resultado una serie de respuestas concretas a problemas específicos. Así por ejemplo en 1946 se aprueba la Ley de Formación de Centros Poblados –dónde se le asigna al Instituto de Urbanismo [IU] el rol de asesor sobre los proyectos de urbanización-; en 1947 se aprueban las Ordenanzas de Montevideo sobre amanzanamiento y fraccionamiento de tierras, sobre división del departamento en zonas y sobre ubicación de establecimientos industriales; y en 1948 se aprueba la Ley de creación del Instituto Nacional de Colonización. Con este paquete normativo aprobado se manifiesta la aceptación de una subjetividad que promueve a todas las escalas el control del Estado sobre la fabricación del territorio y de la ciudad.

2. Cultura Planificadora

Es sobre la base de estos antecedentes que progresivamente se irá configurando una Cultura Planificadora, es decir un modo de articular ideas y prácticas con específicas características en cuanto a su entronque social, una construcción fuerte de vínculos institucionales en la órbita pública y gubernamental y mecanismos propios para dar continuidad y permitir el crecimiento crítico del conocimiento que se va generando.⁷

⁶ Nota elevada por el Decano al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura sobre los motivos para crear el Instituto de Urbanismo.

⁷ John Friedman en *Insurgencias: Essays in Planning Theory*, define una cultura planificadora como los caminos formales e informales, en los cuales la planificación espacial es concebida, institucionalizada y promulgada en niveles multi-nacionales, regionales, o a nivel país o ciudad y analiza variadas culturas de planificación, caracterizándolas en función de su dimensión social, educativa y su relación con las instituciones y roles estatales.

Tempranamente con respecto a otros ámbitos sudamericanos, en nuestro medio se instala la consideración de los problemas urbanos como temas públicos⁸, dando lugar en las primeras décadas del siglo XX a una confluencia de intereses políticos y académicos que permiten operar cambios normativos y administrativos en la esfera gubernamental y legal y posibilitan la progresiva construcción del urbanismo como materia científica definida dentro del campo de acción de los arquitectos.

En las décadas del 30 y 40 estas articulaciones iniciales maduran y comienza a desplegarse el aparato técnico planificador en las órbitas estatales y municipales.

A partir del año 1950 aproximadamente se consolida el proceso de solidificación de una Cultura Planificadora, que irradia fundamentalmente desde el ITU de la Facultad de Arquitectura pero que opera con redes que se extienden a las Instituciones de Gobierno y las Instituciones Académicas regionales. Este proceso se hace visible y comprensible al menos hasta la llegada de la última dictadura cívico-militar a inicios de la década del 70.

En estas dos décadas cuajan una serie de procesos, ideas y modos de organización del trabajo en torno a la estructuración del territorio que mantienen hilos de continuidad muy poderosos con los antecedentes mencionados. La diferencia radica, según la hipótesis aquí presentada, en cuatro cuestiones principales:

Primero el fuerte énfasis científico y técnico formulado desde el inicio de la incorporación de los contenidos urbanos a la arquitectura, como da cuenta la correspondencia de 1922 entre el becario en viaje europeo Julio Vilamajó y el Consejo de la Facultad. Ante el pedido de Vilamajó de desarrollar como plan de trabajo un “plano regulador para Montevideo”, la respuesta de los asesores Baroffio, Agorio y Acosta y Lara es clara: la consideran “inoportuna como elección de tema e inadecuado como trabajo para hacer lejos de Montevideo, sin los datos que se requieren como documentación básica de los estudios de urbanización... Ese tema preciso y de necesaria subordinación a las condiciones de hecho, exige ante todo una serie de datos... la faz práctica, legal, económica de las que dependen primordialmente las condiciones de realización de todo plano regulador que aspire a ser algo más que la exteriorización de hermosas ideas quiméricas”⁹.

Progresivamente es ésta la visión que se despliega en décadas siguientes para ordenar y sistematizar procedimientos y modos de medición y análisis a la hora de comprender la realidad. En ese sentido es ejemplificador la manera en que se evoluciona de la comprensión de la necesidad del Expediente Urbano de Cravotto –y su renuncia a la elaboración completa por falta de recursos- a la sistematización y regulación precisa del modo de levantar datos, ordenarlos y clasificarlos propuestos a partir del Expediente Comunal, heredero indirecto e híbrido de la Grilla CIAM de Bridgewater 47¹⁰. El Expediente Comunal era el modo indiscutible e inevitable de ingreso al *estudio del área*, y la actuación solo era posible en la medida que dicho estudio estuviera completo. El Plan Director para Montevideo de 1956 no solamente parte de un diagnóstico profundo y sistemático mediante el Expediente Comunal completo sino que además prevé la “Reorganización técnico-administrativa Municipal”, la “Reglamentación de las leyes de Formación de Centros Poblados y de Colonización” así como la definición de una “Política de Habitación Urbana” de manera de conformar una estructura técnica completa y coordinada.

De la misma forma, en la propia Facultad los ejercicios de *simulación* de los cursos de Anteproyecto estaban orientados por el Expediente Comunal elaborado anualmente en el ITU. Es decir que todos los trabajos de Anteproyecto se enmarcaban en un estudio técnico sistemático elaborado centralmente.

Segundo una razón organizadora en sus extremos en el sentido de desechar intencionalmente una manera de hacer que era la propia de la Academia y las Instituciones de principios del siglo XX, para sustituirla por una mirada racionalizadora de procesos y estructuras. Así por ejemplo era necesario sustituir el paradigma de organización de las instituciones administrativas y crear modelos de gestión radicalmente nuevos. Algo que fue

⁸ Gerardo Caetano, en *La República Batllista* refiere a las características centralistas y legalistas de la cultura política y estatal nacional y desarrolla el rol privilegiado que el estado y los partidos políticos tuvieron durante el proceso modernizador en la configuración instrumental y simbólica del espacio público.

⁹ “Informe al Consejo de la Facultad de Arquitectura producido por Eugenio Baroffio, Horacio Acosta y Lara y Leopoldo Carlos Agorio al programa del becario Julio Vilamajó” 1922, Carpeta N° 1128 IHA.

¹⁰ Véase el Boletín Informativo N° 2 del ITU

promovido desde el organigrama general de las oficinas técnicas de Planificación que había que crear en los Municipios, hasta la manera de organizar espacialmente una oficina para hacer más eficiente el trabajo.

Incluso a mayor escala planteando alternativas radicales a cuestiones tan tradicionales como el modo de organización política del territorio, pensando por ejemplo iniciativas de Regionalización Nacional que suprimían los 19 departamentos y los sustituían por 4 regiones, siempre con el ITU como organización técnico-asesora a la cabeza de la toma de decisiones.

Tercero, la compacta y deliberada coordinación de los conocimientos manejados, desarrollando una operativa que, conformando una especie de bloque único alimenta mediante teorías, técnicas, modos de representación, redes, etc., todos los estudios y trabajos encarados por la Cultura Planificadora. Así por ejemplo, algunas teorías que son elaboradas para comprender ciertos procesos luego se convierten en herramientas de trabajo para otros casos de estudio: en la explicación del trabajo de Planeamiento de los servicios escolares realizada por el ITU puede leerse: “La teoría distancia-tiempo fue formulada en 1950 a los efectos del asesoramiento del I.N.C. [Instituto Nacional de Colonización] en materia de ordenamiento de sus centros colónicos; aplicada para el ordenamiento de los servicios asistenciales de salud pública [asesoramiento al M.S.P.] en sendos asesoramientos a los Consejos Departamentales de: Cerro Largo, Río Negro y Salto para la concreción de planes directores departamentales”¹¹.

De la misma forma algunos mecanismos de creación o modificación institucional como el Plan de Estudios de 1952 establecido en la Facultad de Arquitectura es retomado en la propuesta de Plan de Estudios para la Facultad de Arquitectura de Tucumán y el propio Instituto de Teoría y Urbanismo [ITU desde 1951] continuador del ya mencionado Instituto de Urbanismo [IU fundado en 1936] es replicado en el Instituto de Arquitectura y Planeamiento de la Facultad de Arquitectura de Tucumán. Estas redes tejidas a lo largo y a lo ancho de Latinoamérica con conexiones en América del Norte son parte de la gigantesca máquina creada para la difusión y la operativa de esta Cultura Planificadora con el objetivo de alinear a los interesados en la materia.

Por último en cuarto lugar la preocupación social y el compromiso político con la problemática nacional, es decir que la hipótesis de partida es que quienes anteceden, mantienen una preocupación centrada en la subjetividad moderna burguesa que intenta *civilizar* a los sujetos que aún eran obstáculo para poner en funcionamiento racional la producción nacional. Es decir que la mirada estaba direccionada básicamente desde los intereses de los grupos dominantes. No en vano el Plan Regulador de 1930 fue promovido y donado al Consejo de Administración de Montevideo por una Comisión integrada por ciudadanos de la clase alta acomodada de la época [José Serrato, Baltasar Brum -ambos ex presidentes de la República-, Alejandro Gallinal -médico, político y estanciero-, Numa Pesquera y Horacio Mailhos -ambos industriales-].

Mientras tanto la visión con la que se redirige la preocupación por los temas nacionales desde la Cultura Planificadora reposiciona conscientemente el rol social de la Arquitectura. Casi contemporáneamente al Plan Regulador, en 1932, Antonio Scasso, sub director del IU desde 1936, firmaba un expansivo artículo “Urbanismo y Política” donde afirmaba “El Arquitecto debe anhelar la conquista de los puestos colectivos de gobierno y debe influir desde ellos en las actividades generales, con la confianza de que puede ser sin reserva alguna, un agente activo, un factor eficaz de regulación, de armonización y de previsión. Y entre todos los Arquitectos, los más jóvenes, los que por fuerza de sus estudios de urbanismo que adquieren en facultad tienen mayor especialización en las cuestiones de gran alcance social, deben ir a las luchas políticas buscando los puestos, para ‘urbanizar’ la acción, para conseguir el bien”.¹²

Para el ITU de Gómez Gavazzo y para todos quienes desde la Facultad y otras instituciones están vinculados con la Cultura Planificadora es necesario conformar un armazón complejo donde las teorías se alineen con la voluntad de transformación y por lo tanto los problemas son los de la realidad nacional y no los del uso o deseo de quienes detentan el poder. Es elocuente para esta explicación -aunque pueda resultar en exceso simplificador- revisar el ciclo de charlas dictado en 1948: en un momento bisagra para la hipótesis que se viene narrando Cravotto dicta una Conferencia sobre “La ciudad de París” para el grupo “Amigos de Francia”;

¹¹ Extraído de Boletín Informativo ITU N° 20 “El planeamiento de los servicios escolares”.

¹² Antonio Scasso, Urbanismo y política. Revista Arquitectura N° 171, 1932.

mientras tanto Gómez Gavazzo dicta una conferencia sobre “Recuperación de Poblados Indigentes” realizada para la “Fundación Nacional de Amigos del Niño del Campo”. A primera vista parece una obviedad la polarización pero no hay que olvidar que ambas son organizadas, dictadas y forman parte del trabajo del entonces Instituto de Urbanismo dirigido por Mauricio Cravotto. Es decir que ambas preocupaciones convivían en el seno de quienes estaban interesados en la materia. Parece relevante descubrir el proceso de desvío y poder coser las conexiones existentes, más que descartar fácilmente los temas que hoy aparentan ser más banales mediante una falsa oposición y aquello primero es lo que se buscará hacer.

3. FIGURAS

El proceso en el que esta Cultura Planificadora se construye, es decir se instala, madura y se consolida, supone materializaciones. Momentos de manifestación del conocimiento acumulado que a su vez permite nuevos desarrollos críticos y por lo tanto otras materializaciones. Es decir, supone figuras, entendidas como configuraciones externas, apariencia de cosas y por lo tanto algo “que se manifiesta de nuevo, que se transforma”¹³.

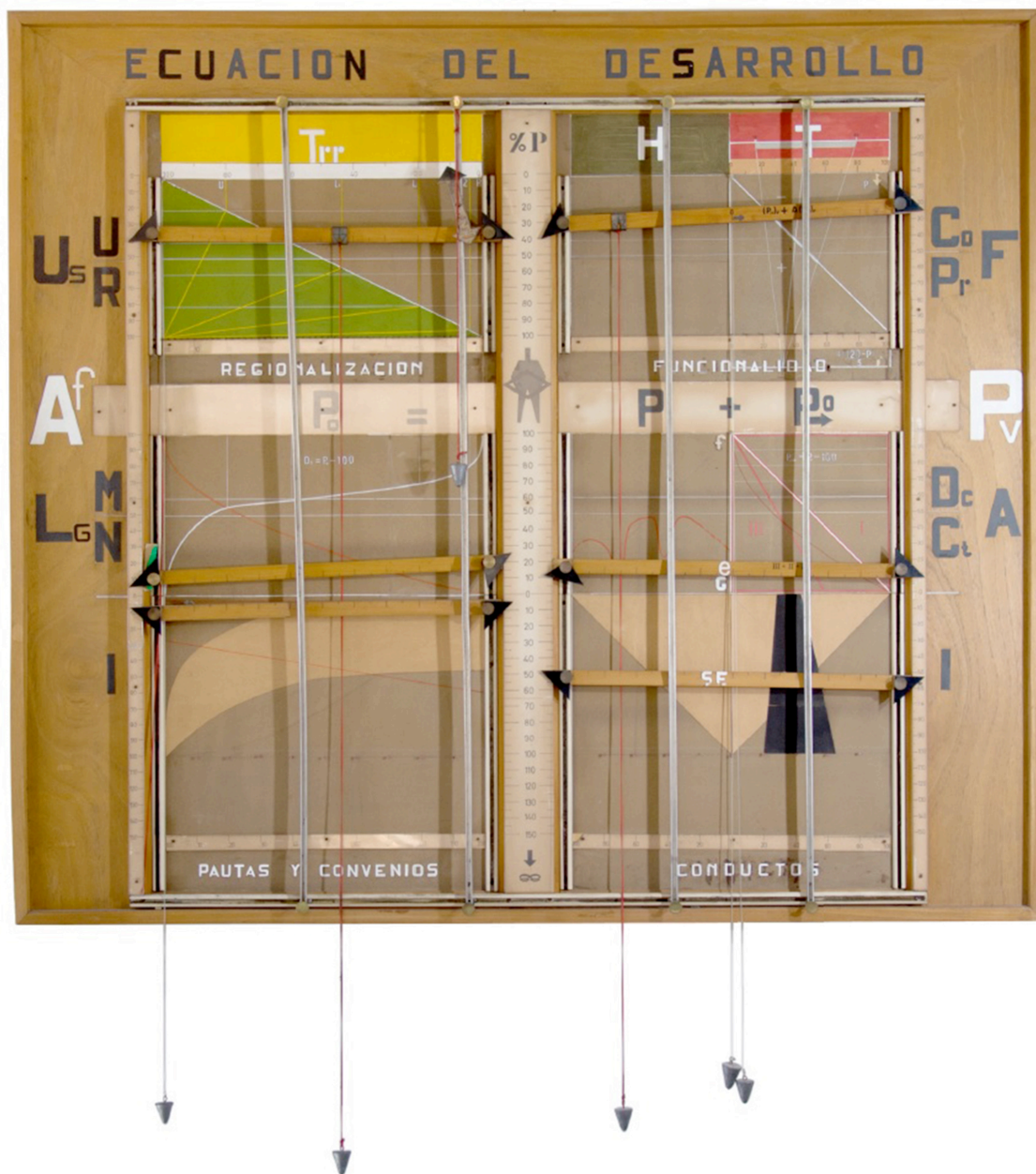
Figuras variadas y complejas [no solo planos, planes y proyectos, sino también lenguajes, teorías, técnicas y herramientas] no como emergencias singulares, aisladas de la trama ideológica y discursiva de largo desarrollo en la que toman sentido, sino como claves particulares en que pasado, presente y futuro se articulan.

El seguimiento de estas figuras da cuenta de continuidades, evoluciones, cambios de énfasis, síntesis y emergencias. Son evidentes continuidades y evoluciones en las técnicas de conocimiento de la realidad las expresadas en la figura del Expediente Comunal, en la definición de las herramientas de actuación pasando de Planes Reguladores a Planes Directores para luego suponer un proceso planificador continuo.

Menos evidentes son, los caminos de articulación con una Cultura Planificadora de largo trayecto, de los momentos de síntesis y emergencia de nuevos horizontes de conocimiento, como sucede con la Ecuación del Desarrollo y su expresión física [artefacto, máquina...] el Calculador.

Planteadas como herramienta que permite analizar los problemas territoriales de forma dinámica y calibrar especulaciones prospectivas de planificación integral, sintetizando teorías y técnicas a la vez intenta construir un “lenguaje” que permita superar diferencias entre las distintas disciplinas involucradas en los fenómenos territoriales, llega a nuestros días como objeto singular, mítico, opaco y hermético, y que sin embargo encontraría el relato que la haga comprensible y permita pensarla críticamente como herramienta en el largo arco de ideas y prácticas en la que madura la Cultura Planificadora *cientifizante* y desarrollista instalada y cerrada hacia los 70 en el ITU.

¹³ Erich Auerbach, *Figura*, Madrid, Trotta, 1998.



EL CALCULADOR: expresión física de la Ecuación del Desarrollo

Esta propuesta de revisita a los hilos de continuidad que permiten hacer visible la Cultura Planificadora parte a su vez de otros dos trabajos previos, uno ya desarrollado y otro actualmente en marcha:

-el primero es el trabajo “Sistematización razonada del acervo Gómez Gavazzo” presentado al llamado Llamado a Propuestas de Investigación interno de la Facultad de Arquitectura en el año 2012, ejecutado durante el año 2013. Esto permitió la conformación de un archivo ordenado y utilizable con enorme cantidad de material muy valioso.

-el segundo es un proyecto I+D actualmente en curso financiado por CSIC denominado “Cultura Planificadora: acerca de la actualidad del concepto de desarrollo y sus vínculos con la Planificación Territorial” que se está ejecutando desde mayo de 2015 y tiene como fecha de finalización noviembre de 2016. El mismo propone una primera revisión del archivo anteriormente generado para analizar y contextualizar los materiales y las ideas en torno a la Planificación y Ordenamiento del Territorio en el Uruguay con énfasis en recuperar críticamente las metodologías y las técnicas para su contrastación con los problemas de la actualidad.